



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 045- 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I.

PARA : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
JEFE DE AGA
DE : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA
Especialista Administrativo I
ASUNTO : USO DE VACACIONES Y PROPUESTA DEL ENCARGADO DE NEXUS
REFERENCIA : MEMORANDUM N° 032-2024-DRE-JADM.
FECHA : Ilave, 19 marzo del 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y a la vez informar lo siguiente:

PRIMERO.- Mediante el documento de la referencia del presente el suscrito está en uso de vacaciones suspendidas, pero en el citado documento, falta encargar a un responsable de personal durante mis vacaciones, de mi parte solicité a la compañera GINA GILT CONDORI de escalafón a que me reemplace, pero a falta de un responsable del sistema NEXUS no puede asumir el cargo.

SEGUNDO.- Respecto a falta de personal para NEXUS, sugiero que en adición a sus funciones de docente fortaleza de INNOVACION, se en cargue el sistema NEXUS al profesor DAVID CHOQUEHUANCA RAMIREZ quien está dispuesto, para el efecto el oficio está en despacho de la directora UGELEC para que firme la autorización para el citado docente. Por lo tanto, en cuanto asume NEXUS el profesor David, se encarga la oficina de personal a la Lic. GINA GILT CONDORI durante el uso de mis vacaciones. En caso de no tener la autorización para el responsable de NEXUS y afectos de no perjudicar a los usuarios tendría que asumir el jefe de área de administración. Salvo mejor parecer de su despacho.

JQL/EAJ
Cc/arch.



Abg. Juan Quispe Lupaca
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO, ILAVE